



Nombre del Alumno: MARÍA GUADALUPE GARCÍA LÓPEZ

Nombre del maestro: JOSE REYES RUEDA

Materia: BIENES Y SUCESIONES

Temas: UNIDAD 1 Y 2

Cuatrimestre: 3RO.

Pichucalco, Chiapas.

UNIDAD 1 DERECHO REALES.

1.1 DERECHO REALES

Es importante estudiar unos de los conceptos de vida por que todos los derechos comienzan por conocer puestos.

1.5 DOCTRINA ELECTRONICA

Se reconocen que no todos son y ni podemos de recompensar unas de las entidades de sus aspectos externas de los derechos reales.

1.9 MOVILIDAD

Son aquellos muebles aue se linden trasladarse de un lugar a otros por fuerza propia.

1.2 DERECHO PERSONALES

Es el derechoreales que consiste en atribución de los ciertos actividades a unos de su sujetos de los derechos de cada persona .

1.6 COSA .

Cosa es de lengua española y de unos de sus surgimientos y de unos de sus realistas que se viene del latin y de sus causas donde trata una entidad .

1.10 INCERTIDUMBRE

Es ritos por personas que te cuentan un secreto o cuento que no se conocen para expresar a ellos .

1.3 TESIS ACTUQLISTA

Podemos hacer unos de las clasificación de las doctrinas y sus poder juridico.

1.7 CLASIFICACIÓN DE BIENES.

El derecho de sentirse unos de los surgimientos de los principios modernos y de principio general.

1.11 SENTIDOS

* corpóreas: son aquellos bienes que materiales o que tienen materiales y que es imperiales por los sentimientos.

1.4 DICTRINA MODISTA

Doctrina que se e conforma con unas de las entidades de sus finalistas cuando llevamos unos de los procesos de ellos.

1.8 IMPORTANCIA DE BIENES.

Unos de los importantes es que se consista uno de las primeras y podamos de reconocer especializadas de fecha realizados.

1.12 POSIBILIDADES

* fungibles: son aquellos que tienen la posibilidad de ser sustituido por otro de la misma especie.
* no fungibles: son aquellos que no se puede sustituir por otro o de otra manera de la misma especie y calidad y cantidad.

UNIDAD 2 SUCESIÓN.

2.1 CAUSAS GENERALES.

Todo los análisis de una de las realidades y de ser iguales de jurídicamente donde tienen una información.

2.5 BIENES DE SUCESIÓN.

Hemos hechos de sucesiones de los estudios de los bienes de corporales e incorpora les después de tratarnos de los bienes de objetos de propiedad de los particulares.

2.9 DEFENSA DE POSESIÓN.

Un cuarto de efecto y de sus costumbres donde consiste unos de los procesos y de sus objetivos de poder reconstrucción con acción em acciones.

2.2 DOCTRINA DE POSESIÓN.

Si bien tienen los procesos de los ciertos de un poseedor del código vigente unas de las tesis objetivas de un falso del resto.

2.6 POSESIÓN.

La posesión es cuando adquiere normalmente unas de los que se reúnen de una misma persona corpus y el ánimus.

2.10 FUNDACIÓN DE USURPACIÓN.

Solo ideas para señalar los datos de las consecuencias.

2.3 GENERALES DE POSESIÓN.

Colocándose unas de las clasificaciones de los judiciales y de ejecutar de los derechos de otros.

2.7 PERSIDA DE POSESIÓN.

Estos se pierde cuando falta los dos elementos pero también cuando falta de ausencia de los elementos, pérdida de la posesión por la falta del ánimus.

2.11 POSESIÓN FUNTABLES.

Sabemos que los derechos reales y normales donde regulan las formas de poder ignauraciones y de saber fatifacerse.

2.4 ELEMENTO DE POSESIÓN

Tradicionales que se han reconocidos por aquellos de corpus y de otros psicológicos denominados de ánimus.

2.8 DIFERENCIAS ENTRE POSESIÓN.

Código de una posesión donde se reclama unos de los procesos de buena fe, con justi de título si se le prive de las cosas de las ausencia.

